

Barranquilla, junio de 2025

CUENTA DE COBRO No: 02
CONTRATO No. **CD-55-2025-3995**

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
C.C. No. 1.140.840.134.

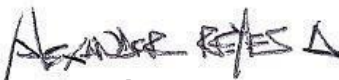
La suma de: **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000).**

Por concepto de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA REDUCIR LAS RESTRICCIONES EN EL ECOSISTEMA LABORAL DEL DISTRITO".

SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE MAYO AL QUINCO DE JUNIO POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.500.000)

Favor consignar en la cuenta de ahorros N.º 957937799-18 de BANCOLOMBIA.

Atentamente,



ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
CC. 1.140.840.134 de Barranquilla

Celular: 3008631658

Correo electrónico: areyesa@barranquilla.gov.co